



MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO CON PROVEEDOR RENE TORRES VARGAS.

ALGARROBO, 06 DIC 2021
DECRETO N° 2332
VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Art 10 N°7 letra n.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1133 de fecha 03.12.2021, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).

CONSIDERANDO:

- I. Que por medio de solicitud de pedido N°24968 de fecha 01.12.2021, emitida por la Unidad de Movilización de la I. Municipalidad de Algarrobo, mediante el cual solicita servicio de reparación paquete de resorte delantero de camión Volkswagen P.P. JKKX-91.
- II.
- III. Que la adquisición es inferior a las 10 UTM y que se adjudica a esta empresa con el fin de favorecer a las empresas de menor tamaño, evitar la descentralización y aportar al Desarrollo local, de acuerdo a lo estipulado en el Art 10 N° 7 letra n.

DECRETO:

- IV. Autorícese la Contratación Directa con el proveedor Rene del Carmen Torres Vargas Rut N°4.405.703-4, con domicilio en Av. Centenario N° 530 comuna de San Antonio, para que realice servicio de reparación paquete de resorte delantero de camión Volkswagen P.P. JKKX-91.
- V. La Municipalidad de Algarrobo cancelara la suma de \$ 511.700.- (quinientos once mil setecientos pesos) Impuestos incluidos.
- VI. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215-22-06-002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos ", correspondiente al Presupuesto Municipal 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 JLYM/PMU/U.C/bb
DISTRIBUCION:
 - Unidad de Adquisiciones (1)
 - Dirección de Administración y Finanzas (1)
 - Unidad de Control Interno (1)
 - Archivo (2)


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: **06 DIC 2021**
 FECHA SALIDA: **07 DIC 2021**
 OBSERVACIÓN N°